

# · PRESEA ·

# María Elena Chapa Hernández

A las grandes mujeres que transforman Guadalupe







# · PRESEA ·

# María Elena Chapa Hernández

El 7 de marzo de 2020, en el acta No. 058 de la sesión solemne del R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, se estableció el otorgamiento del reconocimiento "A LAS MUJERES COMO EJEMPLO Y LIDERAZGO" con la presea "MARÍA ELENA CHAPA HERNÁNDEZ". Este reconocimiento tiene como objetivo valorar anualmente mujeres con una trayectoria destacada en beneficio de la igualdad y el compromiso social. Se dirige particularmente a mujeres originarias de Guadalupe, ya sea porque nacieron en el municipio, residen en él o porque su trabajo ha generado un impacto positivo para nuestra ciudad.

La administración 2024-2027 encabezada por el alcalde municipal Lic. Héctor García García continuará promoviendo este reconocimiento como parte de un esfuerzo integral para valorar y destacar a las mujeres cuya vocación de servicio impulsa la igualdad. Este compromiso incluye fortalecer alianzas con instituciones locales y nacionales, así como implementar campañas de visibilización que amplifiquen el impacto de sus contribuciones en diversos ámbitos.

La Secretaría de las Mujeres, Inclusión y Derechos Humanos será la encargada de realizar la convocatoria con el antecedente de acta No. 77 de la sesión solemne del R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León. En base a lo establecido en dicha acta, la Secretaría tiene a bien proponer algunas mejoras y ajustes con un enfoque incluyente, con perspectiva de género y alineado a los objetivos de visibilizar las contribuciones de las mujeres en diversos ámbitos. Entre las principales actualizaciones de esta convocatoria, destacamos las siguientes sugerencias de cambios:

#### Lenguaje incluyente y no sexista:

Promueve la representación de mujeres diversas y reconoce sus contribuciones en distintos sectores.

#### Modificaciones en las categorías:

- **Trayectorias Inspiradoras:** Cambio del nombre de la categoría anteriormente conocida como "Mirada de Mujer", ahora destinada a destacar a mujeres que han abierto caminos, transformado estructuras y generado oportunidades para otras mujeres en diversos ámbitos.
- **Juventudes por la Igualdad:** Renombrada de "Juventud por la Igualdad", con un enfoque interseccional y diverso que reconoce a jóvenes comprometidas cuyo liderazgo y trabajo han generado cambios positivos en la inclusión, la igualdad de género y la justicia social en sus comunidades.

#### Protección de Datos Personales:

Inclusión de un apartado alineado con la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León, garantizando el correcto manejo de la información.

# Composición del jurado:

Integrado por 5 mujeres de destacada trayectoria y experiencia en igualdad de género, derechos humanos y desarrollo social, representando a la sociedad civil, academia e iniciativa privada.

La convocatoria se llevará a cabo en un periodo del 3 de febrero al 3 de marzo de 2025 para el registro de las participantes.

Las ganadoras serán notificadas el 12 de marzo de 2025. La entrega de la presea se llevará a cabo el día 21 de abril de 2025, lugar por definir.

# convocatoria extraordinaria

# · PRESEA ·

# María Elena Chapa Hernández

A las grandes mujeres que transforman Guadalupe

El Municipio de Guadalupe tiene el honor de invitar a su comunidad a participar en la edición 2025 de la Presea

# María Elena Chapa Hernández

un reconocimiento que celebra el compromiso, la contribución y el impacto de mujeres excepcionales que han marcado la diferencia en nuestra sociedad con su esfuerzo, dedicación y aportaciones significativas a la igualdad, la justicia social y el bienestar colectivo.

# 1. Exposición de motivos

Desde su creación el 7 de marzo de 2020, por acuerdo del Cabildo del Ayuntamiento de Guadalupe, la Presea «María Elena Chapa Hernández» reconoce a las mujeres que han dedicado su vida al servicio, a la promoción de los derechos humanos y a la autonomía de las mujeres, transformando sus comunidades y construyendo un legado que inspira. Este reconocimiento tiene como propósito visibilizar el trabajo de mujeres diversas, resaltar sus contribuciones y motivar a las generaciones actuales y futuras a continuar promoviendo un Guadalupe más justo, equitativo e incluyente.

## 2. Objetivo

Consolidar el reconocimiento público anual a mujeres cuya trayectoria y acciones colectivas han contribuido significativamente a la promoción de la igualdad de género, el respeto a los derechos humanos, el desarrollo comunitario y la transformación social, en especial aquellas que son originarias o residentes del municipio, o cuyo trabajo ha impactado positivamente a la comunidad de Guadalupe.

#### 3. Candidatas

Podrán ser postuladas todas las mujeres que cumplan con los siguientes requisitos:

- Hayan nacido en Guadalupe o residido en el municipio durante al menos tres años consecutivos.
- Hayan destacado por su trabajo y aportaciones colectivas en beneficio de la igualdad, la inclusión social, el bienestar comunitario y desarrollo económico dentro del municipio.

# 4. Categorías

- Compromiso Cívico: Reconoce a mujeres cuyo activismo social ha sido clave en la defensa de los derechos humanos, la igualdad de género y la participación ciudadana.
- Generación de Conocimiento: Premia a quienes han contribuido significativamente al desarrollo de la educación, la ciencia y la investigación, fomentando la equidad como un pilar del desarrollo social y cultural.
- Trayectorias Inspiradoras: Distingue a aquellas mujeres cuya labor profesional ha abierto caminos, transformado estructuras y creado oportunidades para el avance y desarrollo de otras mujeres en sus entornos laborales y sociales.
- Juventudes por la Igualdad: Reconoce a jóvenes comprometidas, que con su trabajo, liderazgo y acciones han generado cambios positivos, promoviendo la inclusión, la igualdad de género y la justicia social en sus comunidades.

# 5. Registro de candidaturas

El periodo de registro será del 3 de febrero al 3 de marzo de 2025 y deberá realizarse únicamente de manera electrónica al correo: igualdadgenero.guadalupe@gmail.com .Una vez realizado el registro, las candidaturas serán evaluadas por el jurado durante las siguientes dos semanas. Las participantes seleccionadas serán notificadas el 12 de marzo de 2025, tras lo cual se iniciará el proceso de organización para la ceremonia de premiación.

#### **Requisitos:**

- Oficio de postulación emitido por una persona física, moral o institución postulante, argumentando los motivos de la candidatura.
- Datos de la persona/institución proponente: nombre, dirección, teléfono y correo electrónico.
- Currículum vitae de la candidata y una reseña que respalde su trayectoria, acompañada de evidencias documentales como fotografías, publicaciones, certificados o reconocimientos.
- Copia del acta de nacimiento de la candidata.
- Copia de la credencial del INE, vigente.
- Comprobante de domicilio actualizado.

## Formato de entrega:

- Las postulaciones deberán enviarse en formato PDF.
- No se aceptarán postulaciones incompletas o fuera del plazo establecido.

#### **Restricciones:**

- No podrán postularse funcionarias municipales activas. Esta restricción se implementa con el objetivo de mantener un proceso de selección justo y evitar posibles conflictos de interés, asegurando que las candidaturas se centren exclusivamente en el impacto social y comunitario de las participantes.
- No se aceptarán auto postulaciones, las candidatas deberán ser propuestas por personas terceras físicas o morales.

#### Derechos de uso:

 Las propuestas enviadas implican la autorización para el uso institucional de los datos y evidencias presentadas, en apego estricto a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León.

## 6. Selección y jurado

El jurado estará compuesto por integrantes de reconocida trayectoria y con experiencia en igualdad de género, derechos humanos y compromiso social. Constará de 5 mujeres representantes de la sociedad civil, academia e iniciativa privada, y sus decisiones serán inapelables.

## 7. Notificación y premiación

Las ganadoras serán notificadas el 12 de marzo de 2025, a través de correo electrónico o vía telefónica.

Los resultados oficiales se publicarán en las redes sociales de la Secretaría de la Mujer, Inclusión y Derechos Humanos y del Municipio de Guadalupe. Posteriormente, las ganadoras recibirán indicaciones sobre los preparativos para la ceremonia de premiación.

La ceremonia se llevará a cabo el 21 de abril de 2025, en un lugar por definir. Esta celebración será un espacio para reconocer y honrar públicamente las contribuciones de las galardonadas, destacando su impacto en la construcción de una sociedad más equitativa e inclusiva.

#### **Transitorios**

Cualquier asunto no previsto en la presente convocatoria será resuelto por los integrantes del jurado calificador.

Honremos el legado de la neoleonesa, filósofa, política, feminista e incansable activista por la igualdad y los derechos de las mujeres, María Elena Chapa Hérnandez, y celebremos a las grandes mujeres que con su liderazgo, compromiso y valentía transforman Guadalupe.

# ¡Participa y postula a tu candidata!

· PRESEA ·

# María Elena Chapa Hernández

A las grandes mujeres que transforman Guadalupe





